



ACUERDOS PARA LA CONVIVENCIA CICLO ESCOLAR 2022-2023

DISCIPLINA

- Los alumnos (as) no podemos participar o promover el desorden bajo ninguna circunstancia dentro de las instalaciones de la escuela.
- Debemos mantener un vocabulario adecuado y respetuoso hacia todos los miembros de la comunidad MADAI. Quien sea sorprendido haciendo caso omiso de esto, será acreedor a una sanción disciplinaria.
- En todo momento los alumnos (as) debemos mantener un comportamiento adecuado para no exponer nuestra seguridad ni la de otros.
- Será tomado en consideración el comportamiento fuera de las instalaciones de la escuela cuando se ponga en riesgo la integridad moral de la Institución.

CONDUCTA

- Todos los miembros de la comunidad MADAI, debemos cuidar y respetar las instalaciones, el mobiliario y equipo de la escuela, en caso de algún desperfecto, la persona responsable se hará cargo de la reparación o reposición de lo que haya resultado dañado.
- Cada alumno (a) será responsable de su mesa-banco; en caso de daño se solicitará el apoyo pertinente para su reparación.
- No debemos traer artículos de valor o cualquier objeto que pueda distraer nuestra atención en clase o que provoque conflicto entre ellos.
- No está permitido el uso de dispositivos electrónicos durante las horas de clase. La escuela podrá recoger el objeto y entregarlo a la hora de la salida al padre, madre o tutor. **La escuela no se hará responsable por la pérdida o desperfecto de estos y/u otros objetos de valor que el alumno (a) traiga a la escuela o que sean retirados dentro de las instalaciones de la misma.**
- De ninguna forma se permitirá cualquier tipo de conducta que lastime de manera verbal o física a compañeros de mi salón o del colegio.
- En caso de presentarse cualquier conducta de las antes mencionadas, se tomarán medidas disciplinarias en busca de un mejor desempeño.

PUNTUALIDAD, PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA

- La hora de entrada es de las 7:30 a las 08:00 para dar inicio puntualmente. En caso de retardo el padre de familia firmará el formato correspondiente el cual establece que al tercer retardo no se permitirá la entrada.
- La hora de salida es a las 14:10 horas, los alumnos (as) no podemos abandonar la escuela antes de ese horario a menos que sea por causas de fuerza mayor y con previo aviso del padre o tutor y con autorización de la Dirección del plantel.
- La escuela se cierra a las 15:00 hrs. por lo que después de este horario se realizará un cobro por guardia.



- Es indispensable el 80% de asistencias para tener la evaluación correspondiente a cada asignatura.
- En caso de inasistencia se requiere justificar las faltas presentando un justificante médico, en un plazo máximo de **DOS DÍAS** después de la inasistencia y con la respectiva alta médica de ser necesario. Además, será responsabilidad del alumno y padre de familia ponerse al corriente en el cumplimiento de trabajos y tareas.
- Las inasistencias por periodos vacacionales extemporáneos no serán justificadas y será responsabilidad del alumno (a) ponerse al corriente en trabajos y tareas al reincorporarse a clases. Los exámenes ya no serán aplicados fuera de las fechas establecidas ni en línea.
- Debe presentarse aseado(a), peinado(a), cabello no teñido, con corte escolar (niños), recogido (niñas) y adecuadamente uniformado (a). Es recomendable marcar suéter, chamarra y toda prenda con el nombre del alumno ya que la escuela no se hace responsable por extravíos de los mismos. El pants solo se utilizará el día que le corresponde la clase de Natación, solicitamos su apoyo para que el calzado (tenis y zapatos) estén en óptimas condiciones y limpios.

PADRES DE FAMILIA

- Si requiere una cita, favor de solicitarla en la recepción de la escuela indicando el motivo.
- Es responsabilidad de los padres de familia proporcionar las herramientas que requieren sus hijos para el cumplimiento de sus tareas y trabajos.
- Es necesaria su asistencia a las juntas convocadas por el colegio, así como su participación en espacios y eventos de convivencia en la comunidad escolar.
- Es responsabilidad del padre notificar a Dirección si el alumno debe ingerir algún medicamento, dejar la receta y el medicamento correspondiente en recepción, bajo ningún motivo el alumno debe ingerirlo sin supervisión.

ADMINISTRACIÓN

- Una vez inscrito el menor, en caso de solicitar devolución de su inscripción, ésta se realizará si el padre de familia notifica en tiempo y forma al Colegio, de acuerdo a las disposiciones que marca PROFECO.
- Es causa de suspensión del servicio, la falta de pago de tres mensualidades.
- El plan de pagos de colegiaturas es a 11 meses.(Septiembre a Julio del siguiente año)
- Fecha límite de pago de colegiaturas: día 10 hábil de cada mes.
- El pago de Colegiatura se hará en el banco o vía transferencia electrónica, indicando su referencia bancaria.
- Para la expedición de factura esta se emitirá a nombre de la persona que registre el banco para el caso de transferencia bancaria, cheque o tarjeta de crédito/debito.
- Horario de atención de administración a padres de familia es de 7:30 a 14:45 (Horario de cierre a las 15:00 horas)